



BOLETÍN INMOBILIARIO INDAABIN

2ª Edición Trimestral

◀ 2021 ▶

Tomo I

Sección II:
INMUEBLES
COMPETENCIA DE
OTRAS
DEPENDENCIAS
ADMINISTRADORAS

Fotografía: @gus_indalecio



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

EDITORIAL

El Patrimonio Inmobiliario Federal es tan diverso como la actividad del servicio público mismo.

El Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) tiene como parte de sus características la sistematización de la información inmobiliaria bajo diferentes criterios de clasificación. El criterio que determina la Sección del Inventario se relaciona con la competencia de las dependencias administradoras (establecidas en la Ley General de Bienes Nacionales) así como con la propiedad de los inmuebles.

La Sección II es una de las más diversas del SIPIFP. Se denomina “Inmuebles competencia de otras dependencias administradoras”. Estos inmuebles los conocemos como “atípicos” ya sea por estar regulados por una legislación especial o por ser competencia de una dependencia administradora distinta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como es el caso de las Carreteras y los Puertos Marítimos-Secretaría de Comunicaciones y Transportes- la Zona Federal Marítimo Terrestre o las Áreas Naturales Protegidas -Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales- los Monumentos Arqueológicos - por la Secretaría de Cultura- los Terrenos Nacionales, competencia de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano o las Islas de jurisdicción Federal, competencia de la Secretaría de Gobernación. Los inmuebles en el extranjero administrados por la Secretaría de Relaciones Exteriores también forman parte de esta sección II del Inventario.



**Mtro. Mauricio
Márquez Corona**
Presidente del INDAABIN



Así, el patrimonio cultural y natural de nuestro país es parte de este número trimestral de nuestro boletín inmobiliario representado aquí con el Área Natural Protegida de mayor tamaño en el país, la Zona Arqueológica más grande y la cueva inundada más extensa del mundo.

Las grandes obras de infraestructura nacionales también se encuentran en esta sección del SIPIFP. En este número presentamos la presa hidroeléctrica más grande de México, la carretera más peligrosa y el puente más largo en el territorio nacional. También forma parte de nuestro Inventario el puente más alto de América.

Nuestros grandes arquitectos exponen la magnificencia de nuestros inmuebles federales en sedes de las representaciones nacionales en el extranjero. En este número una de las más bellas e importantes construida en Berlín, Alemania.

Esperamos se maravillen con la diversidad y belleza de nuestro patrimonio inmobiliario y que este boletín INDAABIN sea de su interés.

CONTENIDOS

Tomo I

Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal 05

Inmuebles Federales - Sección II 07
Por: Andrés Jesús Juárez Pizano

La grandeza de los inmuebles federales de la sección II del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal 11

El área natural protegida más grande de México 12

La zona arqueológica más grande de México 17

La cueva inundada más grande del mundo 21

La presa más grande de México 24

Sede de la embajada de México en Alemania 27

Tan hermosa como peligrosa "La Rumorosa" 30

El puente más largo de México 33

El puente más alto de América 37

La isla más bonita de México 41

Tomo II

La isla más grande de México 46

El puerto marítimo más grande de México 49

Inmuebles Federales Sección II 52

Sección II: Las Telecomunicaciones. 67
Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo de PROMTEL.

Portafolios de Inmuebles de Propiedad Federal con Superficies Disponibles 2021. 70
Espacios.Gob



SECCIÓN I

Inmuebles competencia de la Secretaría Hacienda y Crédito Público



OFICINAS



ESCUELAS



TERRENOS



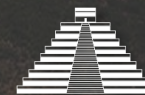
IGLESIAS

SECCIÓN II

Inmuebles competencia de otras dependencias administradoras



AEROPUERTOS



ARQUEOLÓGICOS



CARRETERAS



ISLAS

otros

El Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal

SECCIÓN III

Inmuebles propiedad de entidades paraestatales

ENTIDADES COMO:



SECCIÓN IV

Inmuebles propiedad de otras instituciones públicas federales



PODER LEGISLATIVO



PODER JUDICIAL



INSTITUCIONES AUTÓNOMAS

Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal

SECCIÓN I



82,256

SECCIÓN II



14,422



110,223
TOTAL

SECCIÓN III



13,036

SECCIÓN IV




509

Inmuebles Federales - Sección II

Por: Andrés
Jesús Juárez
Pizano



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ejerce -a través del INDAABIN- las funciones patrimoniales del Estado mexicano que le otorga la Ley General de Bienes Nacionales (LGBN).



La misma ley establece la existencia de otras dependencias administradoras de inmuebles que tienen en su ámbito de competencia en inmuebles “ atípicos”, ya sea por estar regulados por leyes específicas, como el caso de la Ley de Aguas Nacionales, o bien por su naturaleza jurídica o vocación.

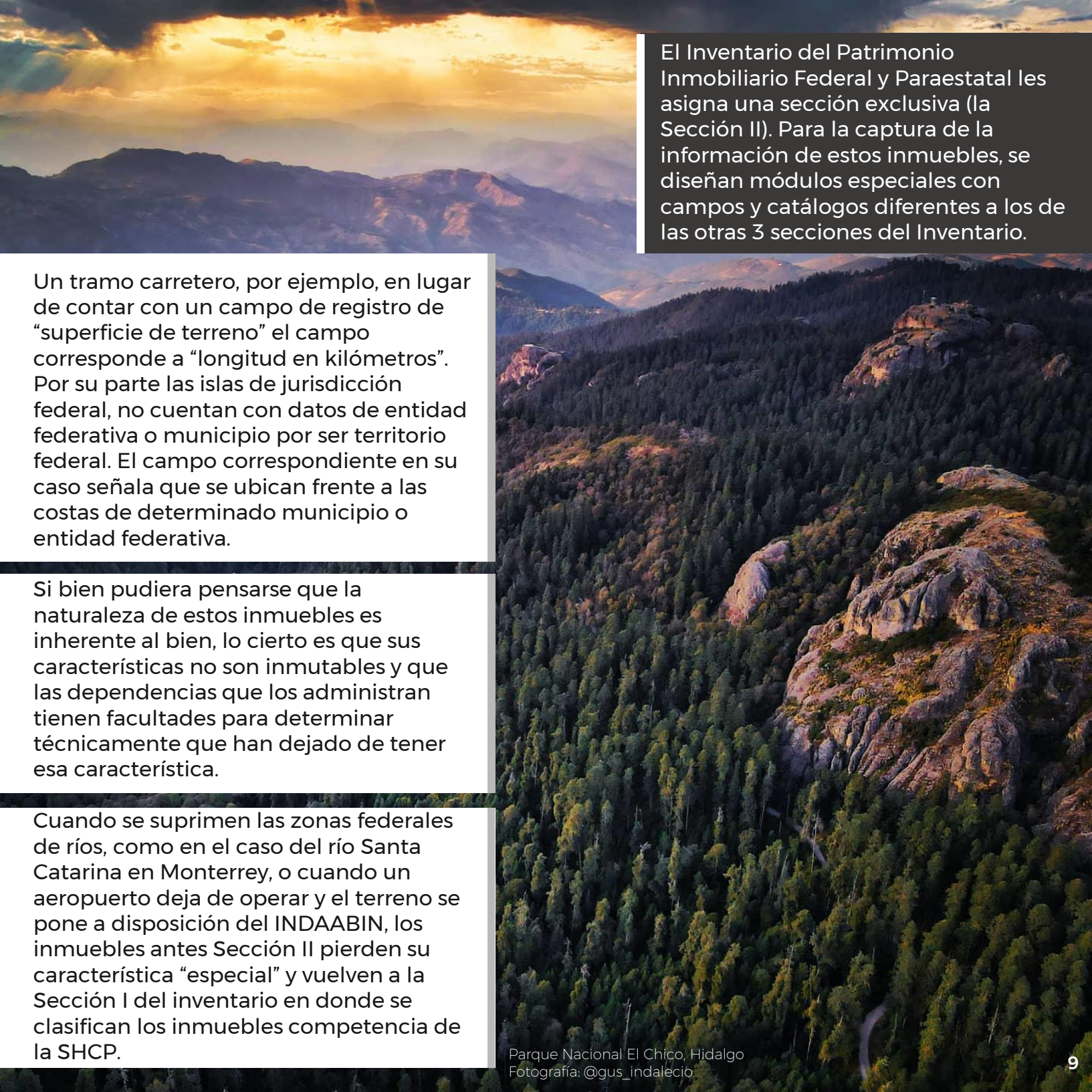
A diferencia de una oficina administrativa o de atención al público como una escuela, un hospital o una instalación militar por mencionar algunos de los inmuebles federales “típicos” -todos ellos bajo la administración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- las carreteras, los aeropuertos, los monumentos arqueológicos, la zona federal marítimo terrestre, entre otros, tienen características particulares dada su naturaleza y uso especializado.

Estos inmuebles se rigen por una legislación específica y por la institución que es autoridad en la materia encargada de aplicarla y vigilar su cumplimiento.

Autopista Puebla – Orizaba.
Fotografía: @gus_indalecio

A efecto de conocer más sobre los inmuebles federales competencia de otras dependencias administradoras, se puede consultar el cuadro de competencias aprobado por el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, cuya última actualización se publicó en el diario Oficial de la Federación el 9 de octubre de 2020.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5602275&fecha=09/10/2020



El Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal les asigna una sección exclusiva (la Sección II). Para la captura de la información de estos inmuebles, se diseñan módulos especiales con campos y catálogos diferentes a los de las otras 3 secciones del Inventario.

Un tramo carretero, por ejemplo, en lugar de contar con un campo de registro de “superficie de terreno” el campo corresponde a “longitud en kilómetros”. Por su parte las islas de jurisdicción federal, no cuentan con datos de entidad federativa o municipio por ser territorio federal. El campo correspondiente en su caso señala que se ubican frente a las costas de determinado municipio o entidad federativa.

Si bien pudiera pensarse que la naturaleza de estos inmuebles es inherente al bien, lo cierto es que sus características no son inmutables y que las dependencias que los administran tienen facultades para determinar técnicamente que han dejado de tener esa característica.

Cuando se suprimen las zonas federales de ríos, como en el caso del río Santa Catarina en Monterrey, o cuando un aeropuerto deja de operar y el terreno se pone a disposición del INDAABIN, los inmuebles antes Sección II pierden su característica “especial” y vuelven a la Sección I del inventario en donde se clasifican los inmuebles competencia de la SHCP.

En cuanto a los actos de administración y disposición de este tipo de bienes, la LGBN sólo otorga facultades de destino a la SHCP y a la SEMARNAT. El resto de las dependencias pueden utilizar figuras distintas de las contenidas en el artículo 84 de la LGBN para otorgar el uso de sus inmuebles.

Todas las dependencias tienen leyes específicas que establecen incluso las modalidades para el aprovechamiento de estos inmuebles por particulares mediante concesiones o permisos. Tal es el caso de la zona federal de ríos o de la zona federal marítimo terrestre concesionada en casi todos los hoteles de playa de nuestro país.

Finalmente, en cuanto al régimen de propiedad de estos bienes, habrá que recordar que las dependencias administradoras no tienen personalidad jurídica ni patrimonio propio, por ello los inmuebles que administran son propiedad del Gobierno Federal, sin embargo, algunas de ellas están facultadas por leyes específicas para enajenar estos bienes. Tal es el caso de SEDATU que de acuerdo a la legislación agraria puede enajenar terrenos nacionales, o de la SEMARNAT que puede hacerlo con los terrenos ganados al mar. Existen otros bienes que están protegidos y su venta está expresamente prohibida por la ley, como los monumentos arqueológicos.

Los aspectos técnicos, históricos, jurídicos y hasta anecdóticos de los inmuebles de la sección II son de gran interés. Esperamos que esta edición del boletín inmobiliario despierte el gusto por conocer más de ellos, de su legislación y su importancia para nuestro país.

**La grandeza de los
inmuebles
federales de la
sección II del
inventario del
patrimonio
inmobiliario
federal y
paraestatal.**



Fotografía:
[thomortiz.tumblr.com/](https://www.tumblr.com/thomortiz)



Fotografía: [thelogisticsworld.com/](https://www.thelogisticsworld.com/)

Fotografía:
[facebook.com/DiscoverMexicoOficial/](https://www.facebook.com/DiscoverMexicoOficial/)

EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA MÁS GRANDE DE MÉXICO

Reserva de la Biósfera Pacífico
Mexicano Profundo.

Sin registro en inventario



RESERVA DE LA BIOSFERA

PACÍFICO MEXICANO PROFUNDO

RB
Archipiélago
de
Revillagigedo

Santuario o Ventilas
Hidrotermales de la
Cuenca Guaymas y de la
Dorsal del Pacífico

Polígono General
Zona Marina
Profunda
Revillagigedo

Polígono
General Cañón
Submarino de
Banderas

Polígono
General
Trinchera
Mesoamericana

Polígono
General
Tehuantepec



Polígono
General



Zonas de
amortiguamiento



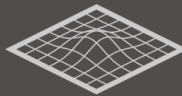
Zonas núcleo



ANP existentes



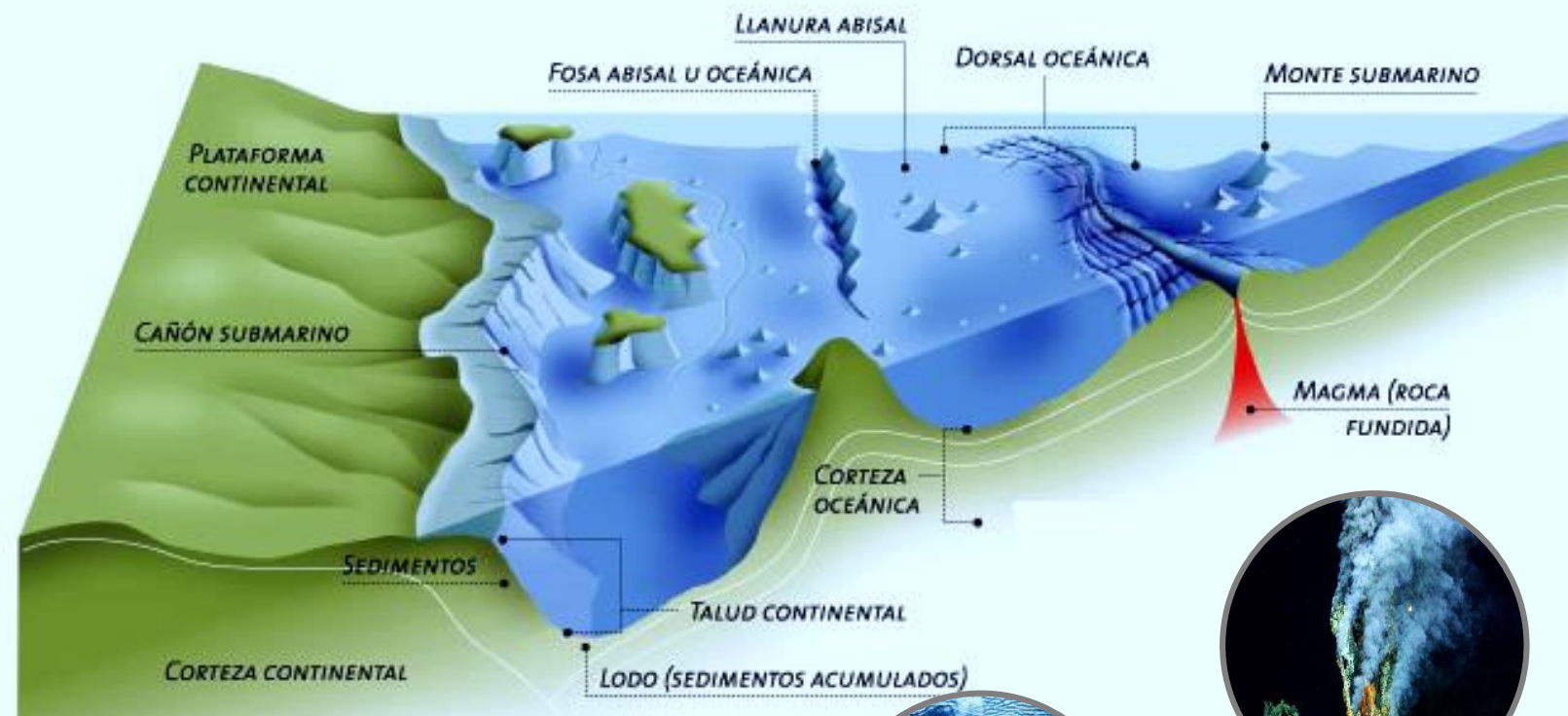
Se localiza frente a los
estados de: **Nayarit,
Jalisco, Colima,
Guerrero, Oaxaca y
Chiapas.**



57,786,214
Hectáreas de
superficie.



18.44%
De la superficie marina
protegida de México.



Fuente: www.icarito.d



Esta reserva **protege ecosistemas abisales ubicados entre 2 y 6 mil metros de profundidad** en el piso oceánico del Pacífico y la zona hadal.



Son **sistemas de gran valor económico, científico, de conservación de la biodiversidad y amortiguamiento del cambio climático.**



Las **dorsales oceánicas** son las zonas en las que se forma la **corteza terrestre a partir del magma** que brota de su surco central denominado **Drift**. Son **cordilleras volcánicas submarinas** ubicadas **entre dos placas tectónicas.**



Las **ventilas hidrotermales** son **ecosistemas relacionados con la actividad tectónica** en los que la temperatura llega a los **400°C**. La gran cantidad de **minerales** favorece el desarrollo de **organismos quimiosintéticos**. Algunas teorías de origen de la vida, sitúan ese fenómeno en estos ecosistemas.



El mar profundo posee una enorme y poco conocida riqueza biológica. México, como pionero en la conservación de la biodiversidad marina y reconociendo la diversidad de ecosistemas, hábitats, especies, genes y moléculas orgánicas que alberga el mar profundo, justificó que en el **2016 se decretara la Reserva de la Biosfera Pacífico Mexicano Profundo**, cuyo principal objeto de conservación son los ecosistemas propios de las profundidades marinas.

Se protegen geomorfologías y **diversidad biológica de dos ecorregiones marinas: Pacífico Centroamericano y Pacífico Transicional Mexicano**. Esta última considerada a nivel mundial de las más importantes en términos de biodiversidad, debido a sus ecosistemas con una elevada productividad y sus complejos rasgos y procesos oceanográficos que caracterizan el mar profundo.



Off uro sujeto a una gorgonia marina de la familia Chrysogorgiidae (Color Morado).

El Área Natural Protegida preserva ambientes naturales representativos, tales como **ventilas hidrotermales**, **planicies abisales**, **dorsales**, entre otras, de la zona marina profunda, entre los 800 metros bajo la superficie media del mar y el piso oceánico del Pacífico Oriental Tropical, en donde se localizan importantes estructuras geológicas y ecosistemas representativos, como



Anémoma de las profundidades.



Pez murciélago se encuentra en las profundidades del Pacífico Mexicano Profundo, pertenece al género *Dibranchius*.

montes y cañones submarinos y **dorsales y trincheras**, con la **finalidad de asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos en esta zona.**

Es la mayor contribución nacional y cumple la **Meta 11 de Aichi** de la Convención para la Biodiversidad que establece **proteger al menos el 10 % de zonas marinas y costeras.**

LA ZONA ARQUEOLÓGICA MÁS GRANDE DE MÉXICO

Zona Arqueológica de
Teotihuacán, Estado de México.

RFI: 15-9148-7



Ubicación

ZONA ARQUEOLÓGICA DE TEOTIHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.

TEOTIHUACÁN LLEGÓ A SER LA CIUDAD MÁS GRANDE DE MESOAMÉRICA Y UNA DE LAS MÁS GRANDES DEL MUNDO.

De acuerdo con el arqueólogo George Cowgill, fue **la ciudad más grande del hemisferio occidental antes del siglo XV**. Tenía miles de complejos residenciales, decenas de templos piramidales y **una población de 100,000 habitantes.**

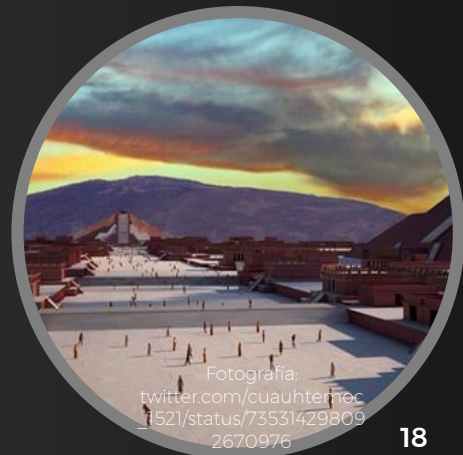
RECIBIÓ EL NOMBRE “TEOTIHUACÁN” DE LOS MEXICAS.

En náhuatl significa **“lugar donde fueron hechos los dioses”** o **“ciudad de los dioses”**. Sus ruinas descubrieron casi seis siglos después de su abandono.

LA CALZADA DE LOS MUERTOS

Lleva este nombre debido a que los mexicas pensaron que los cúmulos de tierra que la enmarcaban eran tumbas.

Tiene **40 metros de ancho y casi 4 kilómetros de largo**, así como una orientación de $15^{\circ} 25'$ hacia el este con respecto al norte astronómico.





LA PRIMERA ZONA ARQUEOLÓGICA Y MUSEO DE SITIO DE MÉXICO

Para la **conmemoración del Primer Centenario de la Independencia** del país, **Porfirio Díaz impulsó el desarrollo de las disciplinas antropológicas**, lo que permitió exploraciones en el lugar y posteriormente se adquirieron terrenos para la apertura oficial de Teotihuacán y el museo de sitio.

LA ARQUEOASTRONOMÍA EN TEOTIHUACÁN

El **arqueoastrónomo Jesús Galindo**, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien ha realizado mediciones en varias estructuras arqueológicas del país, **considera interesante que el eje principal** de la Ciudad de los Dioses, es decir, **la Calzada de los Muertos sea perpendicular al eje de simetría de la Pirámide del Sol** y que ésta **dos veces al año** (el 29 de abril y el 13 de agosto) **se alinea a la puesta del astro**. La pirámide también se orienta a la salida del Sol, las madrugadas del 12 de febrero y 29 de octubre.



EL SITIO MÁS EXPLORADO DE MESOAMÉRICA

Los primeros trabajos con fines de investigación datan del **siglo XVIII**. Este enigmático lugar fue muestra del apogeo cultural del México antiguo.

Los mexicas se basaron en el diseño de esta ciudad para construir Tenochtitlan.

El tlatoani Moctezuma Xocoyotzín visitaba Teotihuacán una vez al año para rezar.



Fotografía:
getyourguide.es

FORMA PARTE DE LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO.

En diciembre de 1987, fue declarada como Patrimonio cultural de la Humanidad, ya que **“representa un logro artístico único tanto por el enorme tamaño de los monumentos”**, su influencia sobre otras culturas y el buen estado de su diseño urbanístico, sus estructuras arquitectónicas y su riqueza artística.



Fotografía:
visitarteotihuacan.com

EL SITIO ARQUEOLÓGICO MÁS VISITADO DE MÉXICO.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en **2019, 2 millones 602 mil 643 personas pasaron por las puertas de Teotihuacán.**




Fotografía:
visitarteotihuacan.com/yacimiento/visionGeneral/

EL SITIO

El área abierta a la visita pública tiene una **extensión de 264 hectáreas** en donde se concentran los principales edificios monumentales, como La Ciudadela, el Templo de la Serpiente Emplumada, la Calzada de los Muertos, los conjuntos residenciales que la flanquean, las Pirámides del Sol y la Luna, el Palacio de Quetzalpapálotl y 4 conjuntos departamentales con **pintura mural.**





**LA CUEVA
INUNDADA MÁS
GRANDE DEL
MUNDO**

“SAC ACTÚN”
Tulum, Quintana Roo.

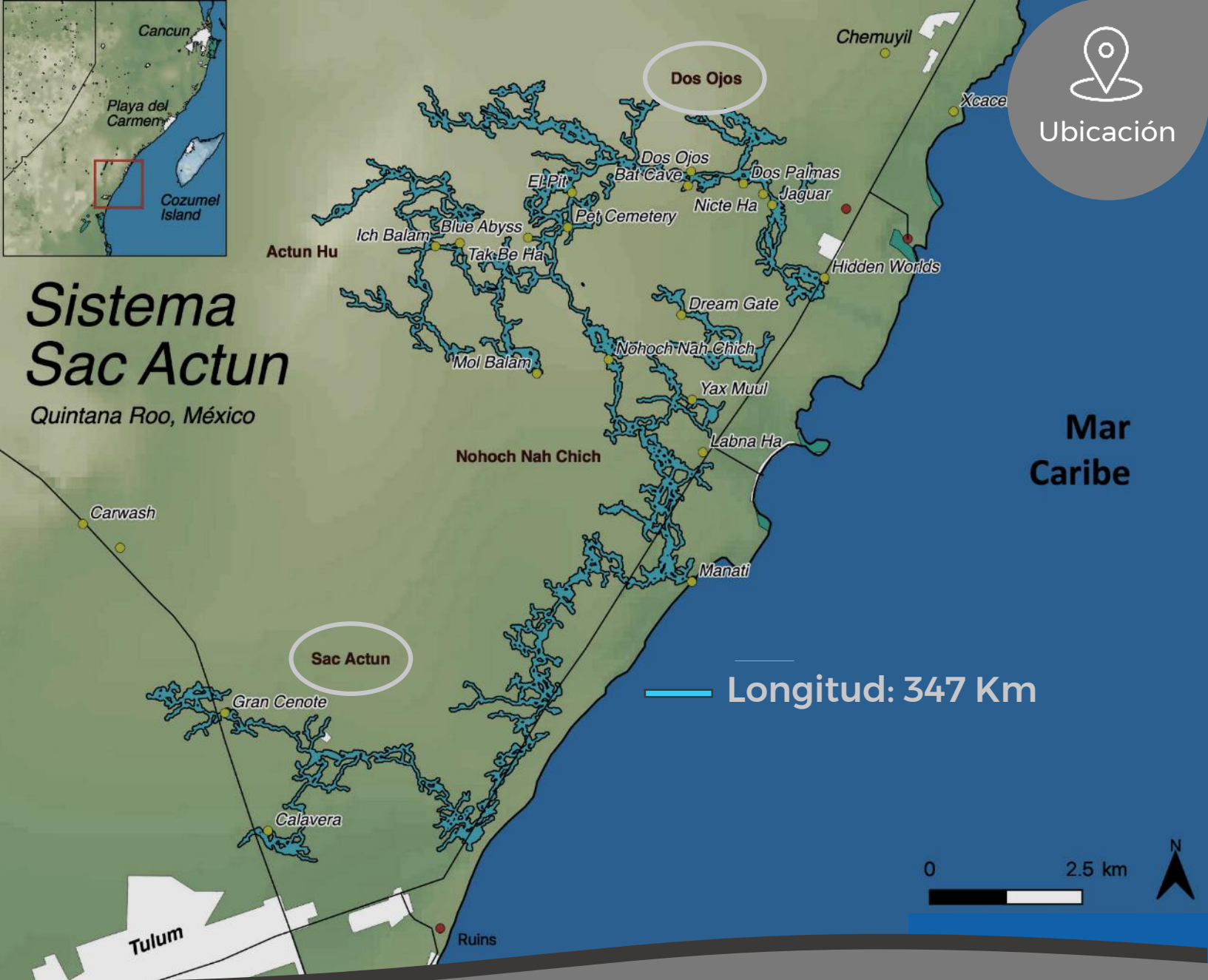
Sin registro en inventario



Ubicación

Sistema Sac Actun

Quintana Roo, México



Longitud: 347 Km

Sac Actun y Dos Ojos, conforman la “cueva inundada más grande del mundo”

El área conurbada de Tulum se encuentra entre dos extensos sistemas de cuevas subacuáticas llamados Sac Aktun y Ox Bel Ha. Datos: NASA/SRTM, INEGI, QRSS (2020).



Este sistema de cavernas inundadas **corre bajo el suelo de Tulum, Quintana Roo.**



Extensión de **347 kilómetros**



Esta zona cuenta con **249 cenotes**



Alberga **148 contextos arqueológicos** y una culturalidad probable de **15 mil años.**

Estos restos pertenecen a la **última Edad del Hielo.**



Albergan **huesos de fauna extinta** del Pleistoceno, como **gonfoterios** (elefantes antiguos), **perezosos gigantes** y **osos.**

Se han registrado **cuevas** que presentan **modificaciones arquitectónicas**, tales como muros, pasillos, altares, adoratorios y escalinatas y **petrograbados** en las paredes.



Se han encontrado **manifestaciones de actividad ritual** como la cerámica, “matada” ritualmente, vasijas del tipo “venenera”, incensarios, huesos humanos con manifestaciones de uso ceremonial y cráneos asociados al carbón.



También se ha confirmado la **presencia humana.**

Algunos elementos arqueológicos pudieran ser parte de una **ruta de peregrinaje relacionada con los comerciantes.**

LA PRESA MÁS GRANDE DE MÉXICO

Presa Hidroeléctrica
Belisario Domínguez (La
Angostura) Chiapas.

RFI: 7-14727-4

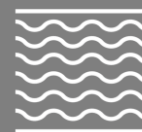




Ubicación

Presa Hidroeléctrica Belisario Domínguez (La Angostura) Chiapas.

Ocupa una **superficie de 64,000 ha**, con influencia en los Municipios de Villa Corzo, La Concordia, Chiapa de Corzo, Venustiano Carranza, Tzimol, Socoltenango, Frontera Comalapa y Chicomuselo.



Se considera **la de mayor capacidad** de la República Mexicana (por ahora).



Inició su **construcción en 1969** y **entró en operación en julio de 1976**.



Tiene el **mayor embalse del país** (que implicó anegar **60 mil hectáreas de terrenos**).



Tiene una **capacidad efectiva instalada de generación de 900 MW**.





Junto con las presas Chicoasén, Nezahualcóyotl y Peñitas, conforma uno de los **sistemas hidroeléctricos** más importantes del país, pues **produce casi el 23% de la energía eléctrica** utilizada en el territorio nacional.



El embalse está **retenido por una cortina de 146.70 metros de altura** sobre el punto más bajo de su cimentación.



Puede contener hasta **18 kilómetros cúbicos de agua**, más del doble que el lago de Chapala (8 km³).



Retiene agua por poco más de 105 km a lo largo del curso del río Grijalva, uno de los **más largos y caudalosos** de México.



Para su construcción se empleó el mismo proceso que en la presa Hoover de USA.



SEDE DE LA EMBAJADA DE MÉXICO EN ALEMANIA

Berlín, Alemania.

RFI: 35-96-2



SEDE DE LA EMBAJADA DE MÉXICO EN ALEMANIA

Es considerada una de las aportaciones más relevantes en materia de arquitectura moderna en Berlín.

Ubicada en la capital Alemana en la calle de Klingelhöfer 3. Fue edificada en una zona céntrica, a pocos metros del Tiergarten (principal parque de Berlín).



El **proyecto arquitectónico** fue resultado de un **concurso convocado por la Secretaría de Relaciones Exteriores** en **1997** para la creación de la **nueva sede diplomática de México** tras la reunificación de **Alemania**.

El **diseño ganador** fue concebido por los arquitectos mexicanos **Teodoro González de León y Francisco Serrano**, quienes buscaron edificar una **imagen** inconfundible y **representativa de México** dentro de la memoria urbana de Berlín.

De acuerdo con los arquitectos, **el edificio expresa** además la compleja realidad de **México como un país joven mezclado con culturas milenarias**.



La Embajada de México en Alemania **es la primera misión diplomática en Europa diseñada por arquitectos mexicanos**, admirada por visitantes nacionales y extranjeros.



Es reconocida por su monumental fachada principal con un **pórtico de 18 metros de alto** enmarcando por dos planos de parteluces verticales.

El edificio **es un juego de solidez y transparencias** que crea diversos efectos desde las distintas posiciones de observación.

Cuenta con **6 niveles**, un gran vestíbulo (creado por un cilindro de cristal de 18 metros de altura y 14 metros de diámetro), un jardín interior, un salón de usos múltiples, un mezanine que alberga las oficinas del Instituto Cultural de México y la atención al público a través de servicios consulares, así como una azotea verde.

Fue construido con **concreto blanco cincelado** e **inaugurado en noviembre del año 2000**.

TAN HERMOSA COMO PELIGROSA “LA RUMOROSA”

Carretera Federal 2D Tijuana-
Mexicali, Baja California.

RFI: 2-21116-7



LA RUMOROSA

Carretera Federal 2D Tijuana-Mexicali, Baja California.



Ubicación



Fue bautizada con este nombre porque cuando el **viento golpea** sus formaciones rocosas **parecen escucharse voces**.



Cruza la sierra de Juárez, en la Península de Baja California.



Son **20 kilómetros de curvas y pendientes pronunciadas**.



Para circularla se aconseja llevar una **distancia mínima** de seguridad, **no rebasar el límite de velocidad** y **frenar con motor**. En condiciones adversas mantener **encendidas las luces del vehículo**.



Se pueden realizar deportes extremos como el **rappel** y la **escalada**, así como paseos en bicicleta para admirar la naturaleza.



Fotografía: blog.seccionamarilla.com.mx/caniones-del-viento-en-la-tumucosa/



Fotografía: elmineral.com.mx/ver_anterior.php?artid=47080



Es posible observar un gran número de especies de **aves** sobrevolando entre las montañas muchas migratorias, además, es un buen sitio para observar al **borrego cimarrón** en su hábitat natural.



Por estos lares se encuentra la **zona arqueológica “El Vallecito”**, con **pinturas rupestres** heredadas por los kumiai, una etnia que habitó por un tiempo en esta región.



Fotografía: elsouvenir.com/pinturas-rupestres-de-baja-california-sur/



Fotografía: universal.com.mx/destinos/



Leyendas, paisajes increíbles, vestigios de antiguas tribus que rondaban por estas tierras y “susurros” de los vientos son algunos de los motivos por los cuales amantes de la naturaleza y lo paranormal optan por visitar este destino.



EL PUENTE MÁS LARGO DE MÉXICO

Puente “El Zacatal”, Carretera
Federal 180, Ciudad del Carmen
– Champotón, Campeche.

RFI: 4-3395-9

Puente “El Zacatal”, Carretera Federal 180, Ciudad del Carmen – Champotón, Campeche.

Es una **superestructura** que une por la Laguna de Términos a la Isla del Carmen con la península de Atasta.

Es el más largo de su tipo en México, fue inaugurado en octubre de 1994.

Es la vía de comunicación más importante entre la **península de Yucatán** y el resto del **territorio nacional**.

Su nombre se debe a que fue construido en el punto denominado **Punta Zacatal**, un **pequeño cabo en el litoral continental de la Laguna de Términos**.





Tiene una **longitud de 3 mil 861 metros** y un **ancho de 9.8.**



Construido con vigas de hormigón, cuenta con 2 carriles y barreras laterales de seguridad.



Está formado con elementos prefabricados :
121 cabezales de concreto, 496 traves AASTHO tipo IV modificado y 8 traves cajón, así como **124 losas de concreto postensado y 302 pilotes con 126 apoyos.**



Se puede cruzar en alrededor de 10 minutos mientras se disfruta de una **vista panorámica de la Isla del Carmen.**



Puente “La Unidad”, Carretera Federal 180, Ciudad del Carmen – Champotón, Campeche.



En el año 2019 entró en operación el nuevo puente “La Unidad”, posicionándose como el **segundo más largo de México** después de su casi gemelo “El Zacatal”.

Su longitud es de **3.2 kilómetros** y tiene un **ancho de corona de 14 metros** que incluye dos carriles de circulación de 3.50 metros, **acotamientos, guarniciones y parapetos**.

Cuenta con **72 claros de 45 metros** y uno de 37, y un **gálibo que alcanza 17 metros en su altura máxima**.

Registra un aforo aproximado de **5 mil vehículos diariamente**.



Cabe resaltar que el puente “**El Zacatal**”, actualmente **presenta deterioros en su estructura** y en corto plazo será intransitable.

EL PUENTE MÁS ALTO DE AMÉRICA

Puente Baluarte Bicentenario
Autopista Durango-Mazatlán

RFI: 10-7022-3



Puente Bahuarte Bicentenario Autopista Durango-Mazatlán



Es un puente atirantado **localizado en la Sierra Madre Occidental en los límites de los estados de Durango y Sinaloa**, sobre la Autopista Durango-Mazatlán, en México.



Fue de 2012 a 2016 **el puente atirantado más alto del mundo**, por lo que **recibió el reconocimiento Récord Guinness**.



Tiene una **longitud de 1124 m**, **ancho de 16 m**, un **vano de 520 m** y una **altura sobre el río Bahuarte de 402.57 m**.



Se sostiene por medio de **152 tirantes de acero**.



Ubicación



Redujo el tiempo de recorrido de 6 a 2.5 horas en autos y de 12 a 6 horas en transporte de carga.

Cuenta con 12 apoyos de concreto.

Pilón 6 mide 169 metros.

152 tirantes, dividido en abanicos de 19 cada uno.

Su ancho es de 16 metros, con 4 carriles de circulación.

520 m

1,124 m

402.57 m

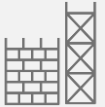
Río Baluarte



Capacidad para la **circulación diaria de 2 mil vehículos**, lo que estimula el desarrollo del comercio y el turismo de la región.



Para la construcción, fueron necesarios **90,000 m³ de hormigón, 12,000 toneladas de acero** y la excavación de **447,000 m³ de roca**.



Las **primeras exploraciones topográficas** de la zona **se realizaron a caballo**, debido a lo abrupto del terreno y a la imposibilidad de acceder con vehículos motorizados.



Procedimiento constructivo:
Se materializó por **voladizos sucesivos**, avanzando desde las torres en la colocación de dovelas de 130 toneladas. Consiguiendo salvar una **luz en su vano principal de 520 metros**, que suponen casi la mitad de la longitud total del puente (1,124 metros).



Las dos **pilas centrales**, en forma de “Y”, tienen una **cimentación rectangular cuya área es de 162 metros cuadrados**. En su parte más ancha, estas pilas superan los 32 metros de longitud, que acogen el tablero de una carretera de cuatro carriles.



LA ISLA MÁS BONITA DE MÉXICO

Isla Mujeres,
Quintana Roo.

RFI: 33-1559-0





Ubicación

Isla Mujeres, Quintana Roo.



Es el **primer lugar de México tocado por los rayos del sol cada mañana**. Este espectáculo se puede apreciar desde **Punta Sur** en la isla.



Fue **nombrada por los conquistadores españoles**, que al arribar a la isla en 1517 encontraron gran cantidad de **estatuas de barro con forma de mujer**.



Tiene una **longitud de 7 km**, una **extensión de 4.22 km²** y se ubica en medio del glorioso Mar Caribe.



Los Mayas erigieron el primer faro para navegar hacia Isla Mujeres en el período posclásico. Era muy frecuentada por peregrinos que adoraban a la diosa Ixchel.



Se Incorporó al Programa **Pueblos Mágicos en 2015**.

Historia.

Su historia se origina en los tiempos de la antigua civilización Maya **entre el año 564 y el 1516 D.C.** al ser **nombrada una provincia** en territorios mayas.



Fotografía:
topadventure.com/



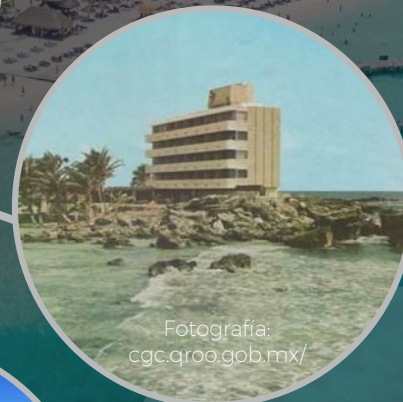
Fotografía:
sitiocancun.org/blog/

Entre los años 1000 y 1100, **era un santuario**, dedicado a la **diosa Ixchel**.

El séquito femenino de Ixchel la seguía en todas las ceremonias, razón por la que la Isla fue nombrada "Isla Mujeres".



Imagen:
mayananswer.over-
blog.com/



Fotografía:
cgc.qroo.gob.mx/

7 años antes de la fundación de Cancún, **en 1964, se construyó el primer hotel de Isla Mujeres** (Zazil Ha) de acceso exclusivo por balsa o yate.

Actualmente Isla Mujeres **es el único Pueblo Mágico que se encuentra en una isla** y es visitada por millones de turistas cada año.



Fotografía:
micancun.org/

LA DIOSA IXCHEL

y su culto en Isla Mujeres

Su **culto** se realizaba para la **abundancia** en la **pesca y sal**.



Era **señora de las mareas, Diosa de la luna, del amor**, del parto, del tejido, del arte de plumería y especialmente de la abundancia.



Las ofrendas en su honor incluían **imágenes femeninas de barro, piedra, madera o cerámica**.



Los mayas tuvieron **más de 32 representaciones** distintas de la Diosa Ixchel.



A partir de 1517, los mayas abandonaron la Isla. Posteriormente era visitada por **navegantes, piratas, pescadores y cosechadores de sal (1517-1850)**.

Los **vestigios de punta sur** servían también para **orientar a los navegantes precolombinos**.

Fuente:
[Facebook.com/islamujere](https://www.facebook.com/islamujere)
[snews/photos/](https://www.facebook.com/islamujere)



En la punta sur existen vestigios mayas que servían para **observar y predecir el tiempo**.

El **planeta Venus**, era una de ellas y **le llamaron Chack Ek** (estrella de la lluvia).



Isla Mujeres es uno de los secretos mejor guardados del Caribe Mexicano y es considerado uno de los destinos más hermosos del país.



Fotografía: turismomexico.es/quintana-roo/isla-mujeres/

La belleza de sus playas es inigualable. **Playa Norte** es la principal playa de la isla, es **considerada como una de las más bellas del Mundo**, y día a día, es visitada por amantes de los paisajes azules.

También posee gran popularidad gracias a **MUSA**; un **icónico museo subacuático de arte que contiene 400 obras** y está integrado con el fondo marino, se observan rodeadas de vida marina al practicar Snorkel o buceo.



Fotografía: turismomexico.es/quintana-roo/isla-mujeres/

Cada año, de mayo a septiembre, esta zona del país **se engalana con la llegada del tiburón ballena**, el pez más grande del mundo.



Fotografía: puravidavacaciones.com/